



INFORME DE MONITOREO DE CUMPLIMIENTO

*Inversión de la IFC en Corporación Dinant S.A de C.V., Honduras
Proyecto #27250*

Monitoreo de la respuesta de la IFC a:

**Auditoría de CAO sobre inversión de la IFC en Corporación Dinant,
Honduras**

6 de julio de 2016
Oficina del Asesor Cumplimiento Ombudsman (CAO)

Acerca de la CAO

La misión de la CAO es servir como un mecanismo de recursos independiente justo, confiable y efectivo, y mejorar la responsabilidad ambiental y social de la IFC y del MIGA.

LA CAO (Oficina de Asesor Cumplimiento Ombudsman) es un espacio independiente que reporta en forma directa al Presidente del Grupo del Banco Mundial. La CAO evalúa los reclamos de las comunidades afectadas por proyectos de desarrollo emprendidos por los dos organismos para el sector privado del Grupo del Banco Mundial, la Corporación Financiera Internacional (IFC, por sus siglas en inglés) y el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA, por sus siglas en inglés).

La función de cumplimiento de la CAO supervisa las investigaciones del desempeño ambiental y social de IFC y MIGA, en particular, en relación con proyectos sensibles para garantizar el cumplimiento de las políticas, los estándares, los lineamientos, los procedimientos y las condiciones de la participación de IFC y MIGA, con el objetivo de mejorar el desempeño ambiental y social de IFC y MIGA.

Para más información acerca de la CAO, visite www.cao-ombudsman.org

Introducción

La función de cumplimiento de la CAO supervisa las investigaciones del desempeño ambiental y social (AyS) de IFC y MIGA con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los requisitos relevantes y mejorar el desempeño ambiental y social de las instituciones.

Luego de la investigación de cumplimiento de la CAO, la CAO supervisa las acciones realizadas por la IFC y el MIGA hasta que dichas acciones garantizan a la CAO que se están abordando los resultados en cuanto al cumplimiento.

Este informe de monitoreo documenta el seguimiento por parte de la CAO de la respuesta de la IFC a la *Auditoría de la Inversión de la IFC en Corporación Dinant* (la Auditoría Dinant) a mayo del 2016¹.

Antecedentes

La auditoría Dinant se relaciona con la inversión de la IFC en Corporación Dinant (el cliente), una compañía integrada de aceite de palma y alimentos de Honduras. La inversión propuesta de la IFC fue un préstamo de US\$30 millones, de los cuales US\$15 millones se entregaron en noviembre de 2009. Los restantes US\$15 millones no han sido entregados aún.

La auditoría fue iniciada por el Vicepresidente de la CAO en respuesta a informes de conflictos de tierras e incidentes relacionados sobre violencia en las plantaciones de aceite de palma, que tiene el cliente y en las intermediaciones en la zona baja del Valle Aguán en Honduras (el Bajo Aguán), que fueron conocidos por la CAO a finales del 2010.

La auditoría² se finalizó en diciembre del 2013 y se presentó al público en enero del 2014. La auditoría encontró diversos incumplimientos con relación a la revisión de la IFC y la supervisión de los impactos sociales del proyecto, en particular, con respecto a cuestiones de conflictos y seguridad.

La respuesta de la IFC a la Auditoría

La IFC dio a conocer una respuesta inicial a la auditoría en enero del 2014 y un Plan Mejorado de Acción en respuesta a la auditoría en abril del 2014³. La IFC presentó el Plan Mejorado de Acción como un borrador que sería desarrollado en mayor detalle consultando a las comunidades afectadas.

El Plan Mejorado de Acción incluyó tres áreas principales: (i) acciones para abordar el desempeño ambiental y social del cliente dentro del marco de los Estándares de Desempeño de la IFC, (ii) un conjunto de acciones más amplio (incluso actividades de diálogo con las partes) diseñado para identificar e involucrarse con las causas estructurales del conflicto en Bajo Aguán, y (iii) un compromiso de estar mejor informados a partir de la auditoría Dinant y fortalecer, así, el abordaje de la IFC a la gestión de los riesgos ambientales y sociales en situaciones frágiles y afectadas por conflictos.

¹ Se encuentra disponible la auditoría de la CAO, la respuesta inicial de la IFC a la auditoría y material relacionado en el sitio web de la CAO: <http://goo.gl/PHKdri>

² El término "Auditoría" fue reemplazado por "Investigación" en los Lineamientos Operacionales de la CAO corregidos en el 2013.

³ Plan Mejorado de Acción de la IFC en respuesta a la Auditoría de la CAO sobre la Inversión en Corporación Dinant, abril del 2014: <http://goo.gl/FpMdkh>

Una actualización a abril del 2016 con relación al Plan Mejorado de Acción brinda la información más reciente de la IFC sobre su respuesta a la auditoría⁴. Mientras que El Plan Mejorado de Acción cubre un rango de aspectos ambientales y sociales, y dado el foco de la auditoría de cumplimiento, la CAO se centra en cuestiones relacionadas con la tierra, el involucramiento comunitario y la seguridad.

Posteriores reclamos ante la CAO

En julio del 2014, la CAO recibió dos reclamos relacionados con la inversión de la IFC en Dinant por parte de organizaciones representantes de agricultores en Bajo Aguán (en adelante, "los reclamantes"). Los reclamantes plantean cuestiones vinculadas con disputas de tierra, desplazamiento de comunidades, violencia, uso de fuerzas de seguridad e impactos ambientales que los reclamantes vinculan con las operaciones de aceite de palma del cliente en Bajo Aguán.

Luego de las visitas del equipo de resolución de disputas de la CAO a Bajo Aguán en octubre y noviembre del 2014 y de la consulta con los reclamantes, el cliente y el gobierno de Honduras, se acordó que la CAO pospondría cualquier acción relacionada con estos reclamos para permitir que se desarrolle un diálogo continuo sobre el proyecto, apoyado por la IFC.

En mayo del 2016 los reclamantes solicitaron que la CAO avanzara con la evaluación de los dos reclamos recibidos en julio del 2014. En consecuencia, la CAO se está volviendo a involucrar en la evaluación de estos dos reclamos para comprender cabalmente las cuestiones y problemas planteados en los reclamos y determinar qué rol de la CAO (resolución de disputa o cumplimiento) desean iniciar las partes.

Observaciones del Monitoreo de la CAO

La CAO dio a conocer su primer informe de seguimiento con respecto a la respuesta de la IFC a la Auditoría Dinant en abril del 2015⁵.

En su Informe de Monitoreo de abril del 2015, la CAO señaló que el Plan Mejorado de Acción de la IFC representaba una respuesta remediadora y participativa a su auditoría. La CAO celebró este abordaje, reconociendo que el contexto del conflicto sobre las propiedades del cliente en Bajo Aguán continuaba siendo complejo y que, como resultado de ello, no se garantizaban resultados exitosos.

Un concepto básico de la respuesta de la IFC a la auditoría de la CAO continúa siendo un involucramiento de la comunidad y una iniciativa de mapeo de las partes que la IFC ha apoyado a través del Instituto de Creación de Consenso (Consensus Building Institute, CBI), una organización sin fines de lucro con experiencia en materia de diálogo de partes y mediación⁶.

En agosto del 2015, luego de consultas con un abanico de partes involucradas en Honduras, el CBI finalizó el borrador del "Mapa de Ruta" ("Roadmap"), en el que identifica las opciones de diálogo y resolución de conflictos en Bajo Aguán para las partes en Honduras⁷. El Mapa de Ruta cubre cuestiones de seguridad, tierra y desarrollo económico inclusivo. A la fecha de redacción

⁴ Respuesta de la IFC a la Auditoría de la CAO sobre la Inversión en Corporación Dinant (Actualización a abril del 2016): <http://goo.gl/92C4u4>

⁵ Informe de Monitoreo de Cumplimiento de la CAO, Corporación Dinant, abril del 2015: <http://goo.gl/BP8WJY>

⁶ IFC, Involucramiento de la Comunidad / Asesoría en Mediación de Conflictos: <http://goo.gl/irLKKO>

⁷ Avanzar en Bajo Aguán: análisis de las cuestiones clave y sugerencias para el diseño del proceso (borrador final): <http://goo.gl/alnJsk>

del presente, se estaba llevando a cabo un diálogo sobre el Mapa de Ruta. Al mismo tiempo, la CAO señala la crítica del proceso de creación del Mapa de Ruta de algunos grupos agricultores en Bajo Aguán, incluso los reclamantes. Estos grupos plantean la preocupación de que el Mapa de Ruta no representa adecuadamente los puntos de vista y las demandas de las comunidades y alegan que favorece al cliente y al gobierno de Honduras⁸. Esta información fue comunicada a la IFC por la CAO.

El informe de la CAO de abril del 2015 también reconoció el compromiso de la IFC para trabajar con su cliente en problemas de seguridad. A abril del 2016, la IFC reportó que su cliente había demostrado compromiso con los estándares relevantes, incluso los Principios Voluntarios en materia de Seguridad y Derechos Humanos (Principios Voluntarios) y el Estándar de Desempeño 4 de la IFC (PS4). En particular, la IFC informó que su cliente había realizado una evaluación de seguridad en materia de riesgo para todas las instalaciones, y que todo el personal había sido entrenado para implementar los Principios Voluntarios. Al mismo tiempo, la CAO señala alegatos de los reclamantes de acoso por parte de grupos militares y paramilitares, que ellos aseguran que están relacionados con el conflicto entre sus comunidades y el cliente.

El Plan Mejoramiento de Acción de la IFC también incluye un compromiso del cliente de involucrar a un tercero respetado para que realice una investigación sobre los pasados incidentes en materia de seguridad. Un resumen del proceso y los principales resultados se presentó con una acción correctiva, incluso una posible compensación si se determinase que hubo incumplimientos. El período para estas acciones en el marco del plan mejorado de acción fue septiembre de 2014 a marzo del 2015. A abril del 2016, la IFC describe este elemento del Plan Mejoramiento de Acción como "trabajo en curso", destacando que su consultor de seguridad, Foley Hoag, ha estado revisando el enfoque de la compañía sobre el informe y abordando los incidentes pasados relacionados con las fuerzas de seguridad de Dinant.

Otras conclusiones de la auditoría de la CAO no son abordadas por el Plan Mejoramiento de Acción de la IFC. En particular, la CAO señala la información que surge con relación a la no divulgación de la evaluación ambiental y social del cliente del 2008. La IFC indica que no tiene planes de divulgar este documento, dado que los eventos y desarrollos han sido reemplazados. La IFC continúa incumpliendo con respecto a este tema.

Con respecto a la información encontrada por la CAO relacionada con la aplicación del Estándar de Desempeño 7 de la IFC (Población Indígena) en el proyecto y los impactos informados sobre las comunidades en Garifuna en la vecindad de las plantaciones del cliente, la posición de la IFC es que las evaluaciones de riesgo de Dinant no han identificado impactos sobre comunidades en Garifuna. Sin embargo, a la fecha no se han dado a conocer evaluaciones de riesgo o consultas con representantes de comunidades de Garifuna.

A nivel de las políticas de la IFC, sus procedimientos, prácticas y conocimiento, la IFC indica que ha habido una variedad de reiteraciones sobre cómo ha evolucionado el abordaje de la IFC desde que se realizó la inversión Dinant. Los ejemplos incluyen supervisión de herramientas, evaluaciones contextuales más holísticas del proyecto, riesgo del sector y del país, y Análisis de la Situación del País con respecto al aceite de palma.

En su Respuesta de la Gerencia a la Auditoría, la IFC se comprometió a dar a conocer un resumen de la información que recibe de Dinant y de otros casos de la CAO, además de su propia experiencia en la implementación del proyecto. Posteriormente, la IFC informa que se han dado a conocer importantes actualizaciones sobre aprendizajes institucionales en su sitio web

⁸ Plataforma Agraria, declaración pública del 13 de mayo del 2016: <https://goo.gl/t8noYb>

en forma continua. Sin embargo, no se ha publicado información con las lecciones aprendidas específicas de Dinant a la fecha⁹.

Conclusión

La CAO reconoce los pasos realizados por la IFC para abordar las conclusiones de la Auditoría. El proceso del Mapa de Ruta ofrece un camino potencial para la conciliación entre el cliente y las comunidades afectadas. En particular, la CAO reconoce la energía y los recursos que la IFC ha comprometido para el desarrollo del Mapa de Ruta y para la mejora del abordaje del cliente en cuanto a la seguridad. Si las comunidades afectadas, incluso los reclamantes, no apoyan este abordaje, entonces el Estándar de Desempeño 4 requeriría una investigación objetiva por parte del cliente¹⁰ de alegatos creíbles de actos abusivos de seguridad personal, tomar acción o instar a las partes adecuadas a que tomen acción para evitar la recurrencia, y denunciar los actos ilegales o abusivos a las autoridades públicas cuando sea apropiado. Si una investigación confirma los alegatos, se requieren remedios, incluso compensación, por los impactos adversos causados por el proyecto, en el marco del Estándar de Desempeño 1 y reconocido por el plan de acción del cliente de la IFC¹¹. La IFC tiene la responsabilidad en el marco de los Estándares de Desempeño, de trabajar con su cliente para que haya cumplimiento, y si el cliente no asegura el cumplimiento nuevamente, la IFC ejercerá sus derechos y remedios, según sea apropiado¹². La CAO mantendrá la Auditoría abierta para monitoreo, y tiene planes de emitir un informe de monitoreo en fecha no posterior a mayo del 2017.

⁹ Ver en el sitio web de la IFC: “Aprendiendo y adaptando”: <http://goo.gl/XMFTTX>

¹⁰ Ver Estándares de Desempeño de la IFC (2006), PS 4, párrafo 15

¹¹ Ver sitio web de la IFC, <http://goo.gl/mZrbTH>

¹² Ver Estándares de Políticas y Desempeño de la IFC (2006), párrafo 26 & (2012), párrafo 24